



**Universidad**  
Zaragoza

## Plan anual de innovación y mejora – PD Estudios ingleses

Curso 2016/2017

---

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

## Descripción

---

1. Necesidad de puesta en marcha de actividades específicas de iniciación a la investigación que proporcionen a los estudiantes herramientas teóricas y metodológicas, atendiendo a las tres grandes líneas que recoge el Programa. La impartición de estas actividades se recoge en la memoria de verificación de este Programa y resulta imprescindible de cara a los próximos cursos, dado que la suspensión y posterior extinción de los dos másteres más relacionados con el Doctorado en Estudios Ingleses (Máster en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa y Máster en Traducción de Textos Especializados) va a cambiar en gran medida el perfil de ingreso de los estudiantes que se han venido matriculando en el Programa, y deja de proporcionar actividades de formación complementarias adecuadas para aquellos estudiantes que no provienen del Grado en Estudios Ingleses.
2. Se detecta una escasa movilidad de los estudiantes del Programa en forma de estancias de investigación en instituciones y centros extranjeros. En general, solo los estudiantes que disfrutan de becas de investigación las realizan. Este hecho tiene una repercusión directa en el número de tesis con mención internacional que se realizan dentro del Programa. Además, la lectura y defensa de las tesis con mención internacional requiere la participación en los tribunales de doctores afiliados a instituciones extranjeras, cuya presencia enriquece no solo el acto en sí, sino que se traduce en ocasiones en seminarios, charlas y reuniones de estos especialistas con los distintos equipos de investigación que participan en el Programa. Todo ello tiene un impacto objetivo sobre el nivel de internacionalización del Programa y tangible sobre la calidad de la producción científica que de él emana.
3. Los estudiantes del Programa revelan un bajo nivel de satisfacción con su producción científica, si bien este grado de satisfacción está directamente relacionado con el perfil del estudiante. Así, los estudiantes que disfrutan de becas de investigación están más satisfechos con su producción científica que los que no son becarios.
4. Buena parte de la dirección de tesis doctorales se concentra en un número reducido de profesores del Programa de Doctorado. Se detecta la necesidad de aumentar la participación de doctores en la dirección de tesis, por ejemplo, mediante la co-dirección, siempre que sea académicamente aconsejable y con el propósito, entre otros, de iniciar a los doctores más jóvenes en esta tarea.
5. Se advierte una notable carencia de recursos materiales necesarios para una óptima consecución de los objetivos del Programa. Más concretamente se advierte la necesidad de contar con bases de datos adecuadas para investigar y profundizar en los temas de investigación que se desarrollan en el marco de este Programa. Las bases de datos con las que cuenta la UZ en la actualidad resultan insuficientes para algunas de nuestras áreas disciplinares.

## B.— Acciones de innovación y mejora

<b>Problema diagnosticado</b>	<b>Objetivos de mejora</b>	<b>Acciones propuestas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Responsable competente</b>
No se han puesto en marcha las actividades de formación específica de iniciación a la investigación.	Impartir dichas actividades a los estudiantes de primer año del Programa de Doctorado.	Diseño de las actividades y establecimiento de un protocolo para su impartición (regularidad y profesorado responsable)	Enero 2018	Junio 2018	Comisión Académica del Programa de Doctorado / Claustro de profesores del Programa de Doctorado
Escasa movilidad de los estudiantes del Programa.	Facilitar la movilidad de todos los estudiantes del Programa, y no solo de los que disfrutaban de becas de investigación.	Fomentar los acuerdos Erasmus con instituciones de interés para nuestro Programa en el nivel de doctorado.	Enero 2018	Junio 2019	Claustro de profesores del Programa de Doctorado / Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras (Vicedecanato de RRII)
En general, escasa satisfacción de los estudiantes con su nivel de producción científica.	Facilitar la participación de los estudiantes en foros de intercambio científico.	Organización de jornadas predoctorales en las que participen los estudiantes y profesores del Programa.	Enero 2018	Junio 2019	Comisión Académica del Programa de Doctorado / Claustro de profesores del Programa de Doctorado
Solo un reducido número de miembros del Programa de Doctorado dirigen tesis doctorales.	Ampliar el número de doctores miembros del Programa que dirijan tesis doctorales.	Potenciar las tesis en co-dirección, siempre que sea académicamente aconsejable.	Septiembre 2018	Junio 2019	Comisión Académica del Programa de Doctorado
Recursos materiales e infraestructuras	Contar con los recursos materiales e infraestructuras necesarios para la adecuada consecución de los objetivos del Programa.	Incrementar los recursos económicos para contar con bases de datos adecuadas para el perfil investigador de los doctorandos.	Enero 2018	Junio 2019	Vicerrectorado de Política Científica

## B.1.— Valoraciones

## Descripción

---

1. Como antes hemos indicado, la primera de estas acciones (diseño e impartición de actividades de iniciación a la investigación) pretende primeramente cumplir con las propuestas realizadas en la memoria de verificación del Programa, con el objetivo de dotar a los estudiantes de herramientas teóricas y metodológicas relacionadas con las tres líneas de investigación que el Programa ofrece. Además, una vez suspendidos o extinguidos los másteres que se impartían en el departamento sede del Programa, consideramos que estas actividades son imprescindibles para la formación de nuestros futuros estudiantes de doctorado, que necesariamente tendrán un perfil diferente al de los egresados de los másteres que ya no se imparten.
2. Por lo que respecta a la segunda acción de mejora, aunque es difícil valorar en términos objetivos el impacto que las estancias de investigación pueden tener sobre la calidad de un trabajo de investigación, es posible inferir los beneficios que pueden reportar a los doctorandos las estancias en otros contextos académicos y su relación con otros investigadores. Por ello, nos proponemos fomentar y aumentar el número de acuerdos Erasmus en el nivel de doctorado con instituciones de interés para nuestro Programa.
3. La tercera acción de mejora pretende abrir vías para contrarrestar en la medida de lo posible el bajo nivel de satisfacción que, en general, tienen los estudiantes con su producción científica. De esta manera, la organización de jornadas o seminarios predoctorales en los que participen nuestros estudiantes, que supongan un foro de intercambio científico y en el que también participen profesores del Programa así como especialistas de las áreas de investigación en las que se trabaja, puede contribuir a motivar y, en última instancia, fomentar la producción científica de los estudiantes de doctorado.
4. En cuarto lugar nos proponemos potenciar las tesis en co-dirección, tanto con doctores del propio Programa como con doctores de otras instituciones, nacionales y extranjeras. Con ello se persiguen varios objetivos cuya consecución puede tener impacto en la calidad de las tesis realizadas. Entre estos objetivos se encuentra la incorporación a la labor de dirección de tesis de doctores jóvenes, ellos mismos con investigaciones recientes y novedosas, la cooperación con profesionales de otros contextos académicos y científicos y el incremento del nivel de internacionalización del Programa.
5. Nuestra última acción de mejora pretende paliar una constatada necesidad de ampliación de las bases de datos con las que cuenta la UZ, que resulten adecuadas para algunos de los perfiles de nuestra investigación. El hecho de que nuestros estudiantes puedan contar con recursos bibliográficos suficientes para llevar a cabo su investigación redundará, de manera lógica, en la calidad de sus resultados.

## C.— Fecha de aprobación

### Fecha

---

28/02/2018

---